

En el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal de Motozintla Chiapas, se llevan a cabo trámites y servicios que a continuación se muestra en cada una de las áreas de trabajo tales como:

LISTA DE REQUISITOS PARA GESTIONES DE TRABAJO SOCIAL:

- INE A COLOR.
- CURP CERTIFICADA.
- COMPROBANTE DOMICILIO.
- ACTA NACIMIENTO.

LISTA DE REQUISITOS PARA APOYOS EN ESPECIE Y ECONÓMICO:

- SOLICITUD FIRMADA Y SELLADA POR SU AGENTE MUNICIPAL O COMITÉ DE BARRIO.
- INE
- CURP CERTIFICADA

LISTA DE REQUISITOS PARA LAS AREAS DE PSICOLOGÍA:

- AGENDARSE PARA SACAR CITA.
- INE.
- SOLICITUD SI REQUIEREN PLATICAS A ESCUELAS.

LISTA DE REQUISITOS PARA EL AREA PROCURADURIA:

- AGENDARSE PARA SACAR CITA.
- INE.
- OFICIO DE DIFENTES INTITUCIONES PARA DAR EL ACOMPAÑAMIENTO.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL DE MOTOZINTLA 2024-2027

LISTA DE REQUISITOS PARA EL AREA DE REHABILITACION:

- AGENDARSE PARA SACAR CITA.
- PRESENTAR UN DIAGNOSTICO MEDICO PARA SU REEHABILITACION.
- INE.

LISTA DE REQUISITOS PARA CASA DIA:

- INE A COLOR.
- CURP CERTIFICADA.
- COMPROBANTE DOMICILIO.
- ACTA NACIMIENTO.

LISTA DE REQUISITOS PARA CAIC:

- ACTA NACIMIENTO PADRE O TUTOR.
- INE ADEL PADRE O TUTOR.
- ACTA NACIMIENTO MENOR.
- CURP DEL MENOR.
- FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL.
- COMPROBANTE DOMICILIO.
- ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.



PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL.

Su objetivo es, brindar atención integral y de calidad a las familias Motozintlecas, promoviendo su desarrollo y fortalecimiento, con el fin de contribuir al bienestar social y mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad.

TRAMITES Y SERVICIOS.

Atención y Apoyo a las Familias:

- Atender las necesidades de las familias, impulsando el desarrollo integral de sus integrantes para fortalecer el núcleo familiar y promover el bienestar social.

Coordinación con Instituciones de Asistencia Social:

- Colaborar con el Instituto de Asistencia Pública del Estado, Beneficencia Pública y con instituciones de asistencia privada para diseñar y ejecutar programas sociales efectivos.

Acciones para la Inclusión y Autonomía:

- Proponer y gestionar la adaptación o readaptación del espacio urbano necesario para facilitar la autonomía de personas con discapacidad o incapacidad, en línea con las disposiciones legales y de salud.



DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL

Directora del DIF Municipal

Su principal objetivo es liderar, planear y coordinar programas dirigidos a promover el desarrollo integral de las familias Motozintecas y de los grupos en situación de vulnerabilidad. Con un compromiso firme, trabaja para mejorar la calidad de vida de la comunidad, gestionando apoyos mediante programas preventivos y formativos que fomenten valores esenciales para el fortalecimiento social. Su labor es fundamental para garantizar una atención integral, inclusiva y orientada al bienestar de todos los habitantes del municipio.

TRAMITES Y SERVICIOS.

- Promover programas que permitan el fortalecimiento del núcleo familiar.
- Promover programas que impulsen el desarrollo laboral de las familias.
- Brindar apoyo a las familias mediante los servicios profesionales con los que cuenta el DIF Municipal.
- Promover programas que fomenten el desarrollo económico de las familias.
- Impulsar programas que fortalezcan a la familia a través de acciones alimentarias.
- Promover el desarrollo integral del familiar, fomentando la unión familiar.
- Representar, a petición de la presidenta del Sistema, en actos y eventos en los que participe, así como asistir a las sesiones a las que sea invitada.
- Planear y programar de manera continua las actividades del personal en las diferentes áreas, asegurando su cumplimiento en tiempo y forma.
- Llevar un control de los insumos y materiales utilizados en cada área de trabajo.
- Gestionar la capacitación del personal para garantizar el correcto desarrollo de las funciones institucionales.
- Ejecutar y supervisar las labores del personal, atendiendo reemplazos por ausencias por enfermedad o vacaciones.
- Promover las funciones y responsabilidades de la dependencia.
- Proponer métodos de difusión para mejorar la proyección y reconocimiento del Sistema

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA (DIF)
MUNICIPAL DE MOTOZINTLA
2024-2027**

DIF.

- Coordinar la elaboración de proyectos encaminados a mejorar las condiciones de vida en la comunidad.
- Llevar el control y seguimiento de los programas asignados en cada coordinación.
- Solicitar a su jefe inmediato los materiales y equipos necesarios para un desempeño eficiente.
- Realizar registros administrativos de todas sus actividades.
- Cumplir con las funciones inherentes a su puesto o las que le sean asignadas por su superior inmediato.
- Coordinar al personal en cada una de las áreas de trabajo.
- Sin más por el momento, quedo atento a cualquier aclaración o trámite adicional.



ADMINISTRACION

Administrador del DIF Municipal.

Por medio del presente, me permito presentar el perfil y funciones del Administrador del DIF Municipal, cargo que tiene como principal objetivo garantizar una gestión transparente y eficiente de los recursos destinados al bienestar de la comunidad.

El Administrador del DIF Municipal es responsable de la administración de los recursos provenientes de la Tesorería Municipal, asegurando que los fondos destinados a sueldos, gastos operativos y programas de apoyo social sean manejados con total transparencia y responsabilidad. Entre sus funciones principales se encuentran:

TRAMITES Y SERVICIOS.

- Llevar el control y la correcta gestión de los recursos económicos que recibe la institución.
- Vigilar la adecuada manipulación, comprobación y registro de todos los movimientos financieros.
- Supervisar el manejo de los recursos humanos, atendiendo a sus necesidades y promoviendo un ambiente laboral eficiente y justo.
- Apoyar a las diferentes áreas del DIF, proporcionando el material y los recursos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos.
- El Administrador del DIF Municipal trabaja en estrecha colaboración con las distintas áreas de la institución, promoviendo la transparencia, la eficiencia y el compromiso social en beneficio de la población que atendemos.
- Realiza el proceso de nóminas del personal, garantizando la precisión en los cálculos y el cumplimiento de las obligaciones laborales.
- Mantiene una agenda contable que registra y supervisa todos los egresos económicos realizados durante el mes, facilitando la conciliación y el seguimiento financiero.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA (DIF)
MUNICIPAL DE MOTOZINTLA
2024-2027**

- Lleva control detallado sobre las asistencias, faltas, permisos e incapacidades del personal a su cargo, asegurando el correcto registro y reporte de esta información.
- Prepara estados financieros periódicos y proporciona la información solicitada respecto al uso de los recursos del DIF, apoyando la toma de decisiones y la transparencia.
- Presenta un informe mensual sobre los gastos realizados ante la tesorería municipal, cumpliendo con los requisitos establecidos.
- Presenta avances de la cuenta pública ante el Órgano de Fiscalización en informes mensuales y trimestrales, garantizando la correcta rendición de cuentas.
- Solicita a su superior inmediato los materiales y equipos necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficiente.
- Mantiene y actualiza los registros administrativos relacionados con sus actividades, asegurando la correcta documentación de los procesos.
- Desempeña las funciones inherentes a su puesto o aquellas que le sean asignadas por su jefe inmediato, contribuyendo al buen funcionamiento del área.



REHABILITACION MEDIANTE FISOTERAPIA.

Brindar apoyo Integral en la Rehabilitación Física a Niñas, Niños y Adultos Mayores del Municipio de Motozintla, Chiapas y sus localidades, así como facilitar el desarrollo y recuperación de la máxima funcionalidad y movilidad del individuo y grupo de personas más vulnerables y brindar tratamientos de fisioterapia a las personas que lo necesiten para ayudarlos a que puedan tener una mejor calidad de vida y facilitar la recuperación máxima funcionalidad y movilidad en las personas más vulnerables.

TRAMITES Y SERVICIOS.

- Recepción de pacientes que solicitan consulta en medicina física o rehabilitación.
- Realización de una valoración inicial de la movilidad del paciente.
- Análisis de informes médicos para determinar el tratamiento más adecuado.
- Diseño de un plan de rehabilitación individualizado, basado en la evaluación médica y física.
- Coordinación con profesionales de la salud para seguimiento y ajustes en el plan.
- Asistencia en la realización de ejercicios específicos para recuperar movilidad.
- Instrucción a pacientes y familiares en la ejecución de ejercicios y rutinas domiciliarias para potenciar resultados.
- Registro sistemático de las mejorías, diagnósticos, metas alcanzadas y dificultades encontradas.
- Revaloraciones periódicas para evaluar avances y ajustar el tratamiento según sea necesario.
- Alta médica cuando el paciente alcanza las metas establecidas y demuestra recuperación satisfactoria.
- La información de atención se reporta mensualmente a la Dirección del DIF municipal de Motozintla, Chiapas.
- Además, se envían los informes a través de formatos especiales al sistema DIF regional.

TRABAJO SOCIAL

Área: Trabajo Social.

Intervenir y gestionar con sentido de responsabilidad, compromiso y eficiencia en la atención de problemas y necesidades, garantizando que los casos derivados a las instancias correspondientes sean atendidos en tiempo y forma adecuada.

Identificar las necesidades y carencias de la población para evaluar la factibilidad de brindar atención y apoyos inmediatos de calidad y calidez con eficacia y eficiencia estableciendo alternativas de solución a su problemática, a través de estudios socio-económicos, visitas domiciliarias y ayuda en especie que propicien el restablecimiento biopsicosocial de su entorno de la persona, familia o grupos vulnerables.

Se procede hacer la gestión y derivación correspondiente ante las instancias que tengan injerencia en el caso, se hace el seguimiento y se acompaña al usuario hasta obtener el apoyo solicitado.

Para cerrar el caso, se hacen visitas de orientación en el manejo y cuidado del usuario y en las necesidades observadas por el trabajador social, evalúa y determina si se cierra el caso o sigue el acompañamiento, en esta área se gestionan la entrega de sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, para NNA así como para personas adultas que así lo necesitan.



TRAMITES Y SERVICIOS

- Realizar pláticas escolares sobre las capacidades diferentes, abordando temas de prevención e integración social.
- Capturar padrones para campañas de apoyo dirigidas a la población durante periodos específicos.
- Coordinar la calendarización de citas médicas en San Agustín, El Jobo y Tuxtla Gutiérrez.
- Gestionar los trámites necesarios para la atención oportuna de los pacientes.
- Integrar expedientes de personas que reciben apoyo del DIF Municipal (traslados, apoyos económicos, medicamentos, estudios, apoyos a personas con capacidades diferentes, etc.).
- Realizar visitas domiciliarias y seguimiento a casos relacionados con diferentes problemáticas de los usuarios.
- Promover el empadronamiento y gestionar la obtención de credenciales para personas con capacidades diferentes.
- Gestionar la entrega de sillas de ruedas, bastones, aparatos auditivos u otros apoyos según sea necesario.
- Cumplir con funciones inherentes a su puesto o las que sean asignadas por su jefe inmediato.



PROGRAMA ALIMENTARIO.

Coordinador del Programa Alimentario.

Promover una alimentación correcta en la población escolar para reducir los índices de la desnutrición observada en los centros escolares y en el interior de las comunidades.

Su objetivo principal es realizar las actividades relacionadas con los programas alimentarios previendo que los recursos sean distribuidos en su totalidad a cada una de las personas beneficiadas en cada uno de los programas que se tienen establecidos dentro de la institución como son los de maternidad segura, población en riesgo y entrega y recepción de los insumos para desayunos escolares.

En Reunión de información y organización con los directivos e integrantes de los comités del programa barriguita llena corazón contento, de regreso a casa. Desayunos escolares, de los planteles que se atienden a través de una base de datos o que salen beneficiados; con dicho programa se les entrega formatos para que los directivos de los diferentes niveles educativos, conjuntamente con los comités de desayunos escolares reúna la información requerida, así mismo se da a conocer el cronograma de actividades, de manera trimestral, Posteriormente se llevan a cabo visitas a cada centro escolar para formar los comités, previamente establecido en la reunión de información. A continuación, el equipo de DIF Municipal pasará mensualmente hacer las entregas de los insumos correspondientes al padrón de beneficiarios.



TRAMITES Y SERVICIOS.

- Atiende a las personas que soliciten los apoyos del DIF dándoles a conocer los requisitos, procedimientos y lineamientos, que deben seguir para obtenerlos.
- Atiende las instrucciones giradas por el jefe Inmediato Superior con respecto al trabajo.
- Entregar los insumos las escuelas de la población de Motozintla.
- Supervisa los centros educativos de las diferentes comunidades para verificar que el programa “Desayunos Calientes” este funcionando conforme a los Lineamientos del Programa.
- Realiza reportes e informes mensuales acerca de pláticas y procedimientos del programa el plato del buen comer y la jarra del buen beber.
- Funge como enlace con los coordinadores de programas de las diferentes sedes, para canalizar las solicitudes y cumplir con los objetivos propuestos como institución.
- Solicita a su jefe inmediato, materiales y equipo necesario para el desempeño óptimo de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades.
- Las demás funciones inherentes a su puesto o a las que en su caso le asigne su jefe inmediato.



ATENCION PSICOLOGICA.

Psicología.

Intervenir y prevenir la Salud Mental para mejorar la calidad de vida de las familias atendidas en el municipio de Motozintla, Chiapas.

Se brinda un servicio a la ciudadanía con calidad humana y sensible, debido a problemas personales o familiares de carácter psicológico. La psicología es una rama de la ciencia que ayuda al entendimiento del comportamiento humano que tiene como objetivo sensibilizar y concientizar a las personas para poder mejorar su calidad de vida con diferentes corrientes psicológicas; Así como también brindar de forma gratuita terapia psicológicas para el manejo de emociones, conductas y mejora personal para el beneficio de la ciudadanía.

Con relación a los casos específicos que se presentan, se toma en cuenta para cada intervención la estructura y peculiaridades de cada caso, teniendo así un panorama más amplio se toma la decisión sobre las estrategias del enfoque familiar sistémico, aunque pueden estar apoyados por técnicas o estrategias de otros enfoques.

De acuerdo con el enfoque familiar sistémico y con el apoyo de las técnicas Cognitivas y conductuales principalmente, se adaptarán las estrategias para cada necesidad, ya que al ser utilizadas en las intervenciones se hará un compromiso con los usuarios para obtener mejores resultados en el proceso.



TRAMITES Y SERVICIOS

- Terapia Familiar
- Terapia De Pareja
- Terapia Individualizada
- Talleres Y Pláticas
- Terapia a niños
- Imparte cursos o talleres basados en el fomento educativo y desarrollo personal en instituciones educativas y con la población en general.
- Realiza sesiones de terapia a los usuarios y en el caso de que sea necesario debe de responsabilizarse de la correcta canalización al área de psiquiatría.
- Emite informes cuando se le solicitan e integra expedientes de los pacientes atendidos.
- Realiza reportes mensuales de las actividades internas para el director DIF.
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño óptimo de sus actividades
- Solicita a su jefe inmediato, materiales y equipo necesario para el desempeño óptimo de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades.
- Las demás funciones inherentes a su puesto o a las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

PROCURADURIA DEL DIF MUNICIPAL.

Procurador del DIF Municipal

El Procurador del DIF Municipal es la persona responsable de liderar, coordinar y supervisar las actividades de la procuraduría, asegurando que las personas reciban atención oportuna y adecuada. Además, actúa como representante legal del DIF en asuntos relacionados con la protección de derechos y la atención de NNA, otorgando asesoría y orientación, así como la atención directa de casos jurídicos familiares a las personas que presenten y soliciten el servicio, iniciando con una entrevista previa y presentación del caso, dándole continuidad al proceso con la finalidad de llegar a una solución o conciliación de las partes.

Para obtener información específica sobre el Procurador del DIF Municipal actual, incluyendo su nombre y datos de contacto, dirigirte directamente a las oficinas del DIF Municipal.

TRAMITES Y SERVICIOS

- Brinda asesoría jurídica gratuita a la población que lo solicite.
- Canaliza a los usuarios a las dependencias convenientes de acuerdo a la naturaleza de su problemática.
- Apoyo y seguimiento jurídico en caso de menores a través del equipo multidisciplinario
- Difunde derechos de niños, niñas y adolescentes, pláticas en diferentes Escuelas.
- Realiza reportes mensuales para la Dirección del DIF
- Realiza pláticas sobre prevención al maltrato y al suicidio en todo el municipio.
- Funciona como enlace para hacer llegar pensiones alimenticias a quien corresponda.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA (DIF)
MUNICIPAL DE MOTOZINTLA
2024-2027**

- Realiza inspecciones en el momento en que la ciudadanía lo solicita para verificar que se respeten los derechos de los niños, jóvenes y personas vulnerables.
- Coordina con sistemas DIF pertenecientes a otros estados para la atención de menores en custodia.
- Programa de visitas familiares en casos de custodia compartida.
- Salvaguarda la integridad de las familias que se encuentran en conflicto asesorando sobre los mecanismos de apoyo a los que pueden acceder.
- Solicita a su jefe inmediato, materiales y equipo necesario para el desempeño óptimo de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades. • Las demás funciones inherentes a su puesto o a las que en su caso le asigne su jefe inmediato.



PROMOCION Y RESTITUCION DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Para el DIF Municipal la protección al infante y al adolescente, así como a la familia se refiere a las labores de prevención y respuesta a la violencia, la explotación y el abuso contra niños, niñas y adolescentes, como por ejemplo la explotación sexual, la trata, el trabajo infantil y prácticas tradicionales perniciosas como la mutilación/excisión genital de la mujer y el matrimonio adolescente. Los programas de protección de la infancia y la promoción y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes del DIF Municipal también están dirigidos a los niños y niñas especialmente vulnerables a esos abusos, como los que no reciben la supervisión de sus progenitores y han transgredido las leyes o viven en conflictos armados.

En todos los países se conculca el derecho de la infancia a la protección, un grave obstáculo, poco reconocido y denunciado, para su supervivencia y desarrollo, y una violación además de sus derechos humanos. Los niños y niñas sometidos a la violencia, la explotación, el abuso y el abandono corren peligro, de sufrir deficiencias físicas y mentales, de contraer enfermedades contagiosas, de tener problemas educativos, de quedar desplazados, de carecer de vivienda y de no haber podido adquirir las aptitudes adecuadas.

La promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes implica acciones para informar y sensibilizar sobre sus derechos, mientras que la restitución es el proceso para restablecer y proteger los derechos vulnerados. Ambos son mecanismos para asegurar el desarrollo integral y la protección de la infancia, y son responsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado.



TRAMITES Y SERVICIOS

- Canalización, Apoyo y seguimiento en caso de menores al área de trabajo de trabajo social.
- Difunde derechos de niños, niñas y adolescentes, pláticas en diferentes Escuelas e instituciones
- Realizar informes mensuales para la Dirección del DIF Municipal y DIF regional
- Realiza pláticas sobre prevención al maltrato y al suicidio en todo el municipio.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades.
- Las demás funciones inherentes a su puesto o a las que en su caso le asigne su jefe inmediato.
- Elaboración y distribución de materiales para informar a la población sobre los derechos de la niñez y la adolescencia
- Talleres y pláticas en centros escolares, comités de barrios, iglesias y sociedad en general para promover los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Difundir y promover información acerca de los derechos de niños, niñas y adolescentes
- Participar en actividades que promueva el DIF Regional, DIF Estatal y DIF Nacional
- Participar en conmemoraciones de causas relevantes, como día naranja, día internacional de la mujer, prevención de cáncer de mama entre otras.
- Organizar el grupo de la Red de niños impulsores de la transformación con NNA de las diferentes escuelas de la cabecera municipal.

Participar en cada una de las actividades que emanen del DIF Nacional, Estatal y Regional sobre la Red de los niños impulsores de los derechos de las niñas. Niños y adolescentes



CASA DE DIA - ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

CASA DE DÍA

Atender Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad a través de la de la convivencia grupal para desarrollar acciones que cultiven su mente y espíritu, de esta manera mantener un estado saludable mientras envejecen, así mismo; coordinar las actividades y eventos, para el bienestar de nuestros Adultos Mayores y con ello; tengan una mejor calidad de vida. Brindando talleres, pláticas, cursos y actividades que promuevan el que los adultos mayores obtengan bienestar social y salud física y mental. Así como también se promoverá la atención de los Adultos Mayores con actividades que tiendan a mejorar su situación emocional como de salud, tales como bordado, elaboración de figuras con material reciclado, se atenderán con la convivencia como con lecturas de cuentos, cantos, juegos, activación física, atención médica, para mejorar su situación emocional como adultos mayores a través de reuniones amenas

TRAMITES Y SERVICIOS

- Organiza las actividades culturales y recreativas que beneficien a los adultos mayores.
- Administra el buen funcionamiento del área alimentaria procurando que se empleen los recursos de manera eficiente y se cuente con los insumos necesarios.
- Solicita a la presidenta del DIF Municipal apoyo para brindar refrigerios a los adultos que visitan la institución.
- Organiza eventos recreativos para los adultos mayores.
- Solicita juegos de mesa y material que pueda ser empleado en actividades de esparcimientos para los adultos mayores.
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño óptimo de sus actividades

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA (DIF)
MUNICIPAL DE MOTOZINTLA
2024-2027**

- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, tarjetas informativas).
- Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.



CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO (CAIC).

Se desarrollan acciones educativo-asistenciales dentro de una modalidad escolarizada, en la que se proporcionan servicios que contribuyen al desarrollo de habilidades para una formación integral; alimentación y cuidado de la salud; donde se fomenta la participación de la familia y la comunidad, por medio de pláticas y orientaciones en diversos temas y ámbitos. Proporcionar protección temporal y formación integral a niñas y niños menores de 5 años 11 meses de edad, que se considera, se encuentran en situación de vulnerabilidad social, al ser hijos de madres trabajadoras y jefas de familia, que carecen de los servicios asistenciales y educativos para el cuidado y formación integral de sus hijos.

TRAMITES Y SERVICIOS.

- Supervisar que se reciban Niños y niñas desde los 1 años 6 meses días de nacidos hasta los 5 años 11 meses. (Maternal y preescolar).
- Supervisar que los que ingresan, sean Hijos de madres trabajadoras o de padres solos sin prestaciones sociales.
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño óptimo de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, tarjetas informativas).
- Organizar las actividades que se programan durante el ciclo escolar.
- Realizar juntas con los padres de familia, para informar acerca de la educación de sus hijos.
- Administrar las cuotas de las colegiaturas (mensuales).
- Organizar eventos culturales deportivos y sociales dentro y fuera de la guardería.
- Reportar a oficinas centrales las actividades que se realizan y las anomalías que se sucinten en las instalaciones.
- Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

Directora:

- Desarrollar y garantizar un entorno seguro y feliz para los niños.
- Elaboración de archivo de cada niño y niña inscrito a la guardería.
- Coordinar con el profesorado en la planificación de diversas actividades educativas.
- Planificar e implementar un plan de estudios que cumpla con los requisitos municipales estatales y federales.
- Asegurar que las instalaciones del centro educativo cumplan con las leyes y requisitos educativos.
- Reclutamiento y capacitación de nuevo personal de guardería.
- Mantener un registro detallado y preciso del presupuesto y los gastos de la guardería.
- Comunicar las políticas del centro a los padres y tutores.
- Celebrar reuniones de padres y maestros para discutir el progreso del niño.
- Asistir a sesiones de capacitación y programas para mejorar las habilidades.
- Evaluar y comprar suministros y materiales necesarios en el centro.
- Elaboración de informe mensual de actividades.

Maestras.

- Diseño de actividades lúdicas y educativas.
- Planificación de temáticas.
- Adaptación de actividades.
- Supervisión constante.
- Atención a la salud.
- Asistencia en la higiene personal.
- Resolución de conflictos.
- Modelado de comportamientos.
- sobre el progreso.
- Reuniones individuales.
- Fomento de la participación familiar.
- Normas de seguridad.



- Atención a emergencias.

Cocineras.

- Preparar la comida para los niños en edad preescolar, incluyendo desayuno, almuerzo, colación.
- Planificar menús para los niños, proporcionando una variedad de sabrosos y nutritivos.
- Coordinar y controlar el plan de menús, la trazabilidad de los alimentos y la satisfacción de los menús.
- Mantener y limpiar el menaje, la maquinaria y los utensilios de cocina.
- planificación de ejemplo para prever las necesidades con precisión los alimentos para evitar el desperdicio y las pérdidas.
- Debe ser consciente de las alergias alimentarias sufridas por algunos niños y adaptar sus recetas en consecuencia.

Intendencia

- Mantener la limpieza de las instalaciones, aulas, baños y áreas comunes.
- Realizar la limpieza de mobiliario y equipamiento escolar.
- Verificar el funcionamiento de los servicios básicos como agua, luz, gas y drenaje.
- Promover y mantener el orden y la disciplina en la escuela
- Apoyar en la organización de eventos y actividades escolares.
- Establecer un plan de trabajo de limpieza y mantenimiento prioritario en la escuela.
- Reportar cualquier anomalía o situación que afecte el buen funcionamiento de la escuela.
- Colaborar con las autoridades escolares para mantener la seguridad y el bienestar de la comunidad estudiantil.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA (DIF)
MUNICIPAL DE MOTOZINTLA
2024-2027**



**SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS

Certifico que se encuentra actualmente funcional en el sistema para el desarrollo integral de la familia, (DIF) municipal de Motozintla, Chiapas.

LIC. KARINA CONSUELO ALEGRIA ESQUINCA

Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
DIF Municipal de Motozintla Chiapas.

